



Con fundamento en los numerales 1°, 2° y 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 47, 60, 62, 137, 138, 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo; 1°, 4°, 9°, 11, 12, 13 párrafo tercero, 14, 37 fracción I y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 1°, 11 fracción I, 19 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 1°, 2°, 4°, 6°, 7° fracción II y 13 del Decreto por el que se crea al Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán; y, 1°, 2°, 5° y 6° fracciones II, III y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán emite la siguiente:

Convocatoria para los integrantes del personal de instituciones educativas al concurso de selección para realizar en la modalidad mixta en la Escuela Normal Superior de Michoacán, en el ciclo escolar 2022-2023, con el Plan de Estudios 2022 en los estudios de:

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA, ESPAÑOL, INGLÉS Y MATEMÁTICAS

Estableciéndose de la siguiente manera:

CONVOCA

Convocatoria para los integrantes del personal de instituciones educativas al concurso de selección para realizar en la modalidad mixta en la Escuela Normal Superior de Michoacán, en el ciclo escolar 2022-2023, con el Plan de Estudios 2022 en los estudios de: Licenciatura en Enseñanza y el Aprendizaje de la Biología, Español, Inglés y Matemáticas.

REQUISITOS

- A) Original y copia de constancias actualizadas con un mínimo de dos años en servicio docente en instituciones públicas de educación básica (frente a grupo) o cualquier otro nivel educativo con plaza de base, expedidas por:
 - La Dirección de Administración de Personal de la S.E.E.
 - La Dirección de la Escuela con el visto bueno (Vo. Bo.) del Supervisor.
- B) Original y copia del acta de nacimiento certificada (recienta).
- C) Original y copia del último talón de cheque.
- D) Original y copia del certificado de estudios de bachillerato o profesor(a) de educación básica.
- E) Original y copia del certificado médico, de alguna Institución Oficial.
- F) Original y copia del CURP en ampliación tamaño carta.
- G) Original y copia de la credencial del INE.





- H) Cuatro fotografías tamaño infantil, de frente en blanco y negro.
- I) Pago de derechos por expedición de ficha por la cantidad de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a la cuenta no. 65-50073557-8 de Santander a nombre de la Escuela Normal Superior de Michoacán.

INFORMACIÓN GENERAL

- 1. Los aspirantes que reúnan los requisitos generales podrán acudir a la Escuela Normal Superior de Michoacán, ubicada en la Calle Nicolás Zapata no. 305, Fraccionamiento Torremolinos en Morelia, Michoacán, a fin de obtener de las autoridades de la institución la ficha correspondiente para participar en el proceso autorizado por el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán.
- 2. Solamente quienes obtengan ficha tendrán derecho a presentar el examen de selección que se realizará el día 27 de agosto del 2022 a las 8:00 horas, en las instalaciones de la Escuela Normal Superior de Michoacán, de la Ciudad de Morelia, Michoacán.
- 3. El Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán implementará las medidas necesarias para el desarrollo del proceso de admisión de los aspirantes con apego a la presente convocatoria.

ACTIVIDAD	INICIA	TERMINA	1/
Revisión de documentos, solicitud y expedición de fichas para examen de selección.	12 de agosto de 2022	26 de agosto de 2022.	
Aplicación de examen diagnóstico.	27 de agosto de 2022.	XX.	105
Publicación de resultados.	El mismo día del examen en la sede de aplicación el 27 de agosto		
Inscripciones.	Del 30 de agosto al 3 de septiembre del 2022		
Início de clases.	De acuerdo al calendario escolar.		GK.
		M	4





Para ser inscritos, los aspirantes deberán satisfacer con lo solicitado en el apartado de REQUISITOS y entregar en la Escuela Normal Superior de Michoacán los documentos que se mencionan en (original y 2 copias).

Los aspirantes seleccionados que no se inscriban en la fecha señalada, perderán su derecho.

NOTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASPIRANTES QUE LA APERTURA DE GRUPOS EN LASESPECIALIDADES OFERTADAS, ESTARÁ SUJETA A QUE SE INTEGRE UN MÍNIMO DE 20 ESTUDIANTES.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 08 de agosto de 2022.

MTRA. MARIANA SOSA OLMEDA

Directora General del Instituto de Educación Media Superior

y Superior del Estado de Michoacán

